



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00387 00**

Se agrega al expediente la respuesta de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la espera de recibir las respuestas del Ejercito Nacional y Supernotariado y Registro, entidades que fueron requeridas el pasado 23 de junio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91733402050a3e355e9848f34843effab6d6d7b6627855e7bd162ddeef740920**

Documento generado en 02/08/2023 09:21:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>